SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA Nº 44

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días de enero del año dos mil veintidós, siendo las diez horas con veinte minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F.,** con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Zulma Gómez, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso: los señores Senadores: Silvio Ovelar, Enrique Riera y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Orden del Día

Primer Punto

Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022 LA VIGENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR LEY N° 6524 QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PAMDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS",** presentado por la senadora Lilian Samaniego.

La señora senadora Lilian Samaniego solicita que el Pleno se constituya en Comisión. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Seguidamente la señora senadora Lilian Samaniego argumenta. A continuación, emiten criterio los señores senadores Patrick Kemper, Esperanza Martínez, Stephan Rasmussen, Amado Florentín, Martín Arévalo, Juan Darío Monges, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Sergio Godoy, Jorge Querey y

Gilberto Apuril quien mociona pasar a un cuarto intermedio, pasando a explicar el motivo. Opinan los señores senadores Eusebio Ramón Ayala y Georgia Arrúa esta última mociona que la votación sea de forma nominal. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación la moción de pasar a un cuarto intermedio y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Blas Llano, Desirée Masi y Stephan Rasmussen. **TOTAL 13 VOTOS.**

Por su tratamiento en el día de la fecha, votaron los señores senadores: Juan Afara, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena Duarte. **TOTAL 27 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Enrique Buzarquis, Silvio Ovelar, Enrique Riera, Fernando Silva Facetti y Fidel Zavala. **TOTAL 5 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, al no reunir la mayoría requerida de votos, se continúa el debate, oportunidad en que la Presidencia comunica que se pasa al estadio Plenario ocasión, en que se somete a votación en general y con modificaciones el proyecto, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

Los señores senadores Sergio Godoy y Martín Arévalo solicitan conste en Acta que acompañan el rechazo del proyecto.

La señora senadora Lilian Samaniego solicita que el texto base sea la presentada por la señora senadora Esperanza Martínez. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Esperanza Martínez, Javier Zacarías, Lilian Samaniego, Georgia Arrúa, Desirée Masi, Patrick Kemper, Amado Florentín, Eusebio Ramón Ayala, Jorge Querey, Stephan Rasmussen y Hermelinda Ortega. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. –